

RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2023 531906 (00476/ISE/2023/CA)
OBJETO: OBRAS DE MEJORA DE CUBIERTAS EN EL I.E.S. ESCUELA DE HOSTELERÍA
CENTRO: 11005743 **NOMBRE DEL CENTRO:** SAN ROQUE (CADIZ)
LOCALIDAD: CÁDIZ
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 188.014,50 euros
IMPORTE IVA: 39.483,05 euros
TOTAL IMPORTE: 227.497,55 euros.
VALOR ESTIMADO: 188.014,50 euros.

Vista la Resolución de inicio de fecha 22 de junio de 2023 del expediente CONTR 2023 531906 (00476/ISE/2023/CA) para la contratación de la OBRAS DE MEJORA DE CUBIERTAS EN EL I.E.S. ESCUELA DE HOSTELERÍA, SAN ROQUE (CADIZ), informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha 29 de junio de 2023, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable (PL-107/2023).

Esta Dirección General, en el ejercicio de las competencias que como órgano de contratación le atribuye el artículo 15.1.n) del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la LCSP, teniendo en cuenta que su objeto está incluido en el artículo 17 de la LCSP, y en el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

RESUELVE

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación en el expediente referenciado, con las funciones descritas en la normativa citada y establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación a:

Estefanía Iglesias Piñero, Presidenta
María Dolores Andreu Alcalá, Secretaria.
Manuel Bejarano Escalante, Carlos Luis Faiña Ruiz-Henestrosa, vocal.
Blanca Oses Giménez De Aragón, representante de la Asesoría Jurídica.
Francisco de Paula Moreno Rayo, vocal, representante de la Unidad de Control Interno.

Suplentes:

José María Salvador Bonilla, Presidente.
Israel García-Rincón Fernández, Soledad Villegas Marchena, María Nieves Sánchez Garrucho, Manuel Bejarano Escalante, Carlos Luis Faiña Ruiz-Henestrosa, secretario/a.
Israel García-Rincón Fernández, Soledad Villegas Marchena, María Nieves Sánchez Garrucho, vocal
María Amidea Navarro González y Fernando Michoa García, vocales representantes de la Asesoría jurídica.
Diego González Borrero, vocal representante de la Unidad de Control Interno.

Gerencia Provincial de Cádiz
Estadio Nuevo Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

MANUEL CORTES ROMERO		28/07/2023 11:25:47	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwW3o4lsxhW2uEMSYfpnos25FIL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que celebrará la Mesa de Contratación.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN

por revocación de la delegación de competencias en favor de la persona titular de la Gerencia Provincial de Cádiz, mediante Resolución de 31 de agosto de 2022, publicada en BOJA 170 de 5 de septiembre de 2022.

Gerencia Provincial de Cádiz
Estadio Nuevo Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

MANUEL CORTES ROMERO		28/07/2023 11:25:47	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwW3o4lsxhW2uEMSYfpnos25FIL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	